

EDICTO

Nº Edicto: 17147

Carátula: GUEVARA FERNANDEZ, EDUARDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01056-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6335

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo da la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Eduardo Guevara Fernández, DNI 94.342.827, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GUEVARA FERNANDEZ, EDUARDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N°: VI-01056-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 29 de octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002443